

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

34076 *Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística, por la que se concede el "Premio Nacional de Estadística 2022".*

En cumplimiento de la Orden ETD/153/2020, de 12 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del Premio Nacional de Estadística (BOE del 21 de febrero de 2020), el Instituto Nacional de Estadística (INE) convocó para el año 2022 el "Premio Nacional de Estadística" por Resolución de la Presidencia del INE de fecha 9 de marzo de 2022, cuyo extracto se publicó en el BOE de 11 de marzo de 2022.

De acuerdo con lo estipulado en el apartado noveno de la citada Resolución y, en base a la propuesta del Jurado del Premio Nacional de Estadística de fecha 8 de septiembre de 2022, la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística dispone:

Primero.

Comunicar que el Jurado del Premio Nacional de Estadística 2022 estuvo presidido por doña Elena Manzanera Díaz, presidenta del INE, e integrado por los siguientes miembros: don Miguel Ángel de Castro Puente, don Alfredo Cristóbal Cristóbal, doña Rosa E. Lillo Rodríguez, doña María Dolores Ruiz Medina, doña Montserrat Guillén i Estany y don Daniel Peña Sánchez de Rivera. Excusaron su asistencia doña María Joana Morillo Martín, don José María Sarabia Alegría y don Wenceslao Gonzalez Manteiga. En calidad de secretario actuó don Antonio M. Salcedo Galiano.

Segundo.

Conceder el Premio Nacional de Estadística 2022, con una dotación económica de treinta mil euros (30.000,00 euros) a don Enrique Castillo Ron, quedando desestimadas las otras candidaturas presentadas al Premio.

Tercero.

La presente resolución se publicará en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo se notificará al galardonado en los términos establecidos en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el contenido íntegro de la misma se expondrá en la página web Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es) durante un plazo no inferior a quince días hábiles.

Madrid, 27 de octubre de 2022.- La Presidenta del Instituto Nacional de Estadística, Elena Manzanera Díaz.

ID: A220043577-1